

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

7718 *Resolución de la concesión de una beca destinada al estudio sobre la situación en el municipio de Mahón de la prostitución y el tráfico de personas para la explotación sexual. Propuestas de detección*

BDNS: 504.880

Mediante Resolución de Alcaldía de día 18 de agosto, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Declarar aprobada la siguiente lista de proyectos admitidos

1. Agrup 360
2. Grupo de investigación presentado por Jana Mercadal
3. Médicos del Mundo.

SEGUNDO: Se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas por los diferentes proyectos.

Proyectos	Puntuación
Médicos del Mundo	100,125
Agrup 360	80,25
Grupo de Investigación Jana Mercadal	40,125

TERCERO: Dado que las bases recogían que la puntuación mínima era de 60 puntos, desestimar el proyecto presentado por el Grupo de Investigación representado por Jana Mercadal Sánchez.

CUARTO: Proponer a Médicos del Mundo para llevar a cabo el estudio.

QUINTO: Notificar estos resultados a las personas interesadas.

SEXTO: Publicar esta resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, produciendo los efectos de la notificación, el diario oficial (BOIB), en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en el tablón de anuncios o edictos digital del Ayuntamiento de Maó.

Maó, 21 de agosto de 2020

El teniente alcalde de Educación y Juventud
Antoni Carrillos Cantó

